



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 1036

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 22 de agosto del año 2018,

CONSIDERANDO

El oficio según guía de documentos internos M – 1026 con fecha de recepción del 20 de agosto del 2018, suscrito por la Ab. Ana Lucía Méndez Coello, Registradora de la Propiedad – Encargada, mediante el cual informa que se encuentra inscrita la Declaratoria de Utilidad Pública, del inmueble perteneciente a los señores Pedro Fermín Alvarado Grefa, Gloria Alvarado Grefa, Mariano Alvarado Grefa, herederos del señor Sebastián Alvarado, en el Tomo 59 Gravámenes, con el número 154, Repertorio N° 1366 del año 2018,

RESOLVIÓ

Dar por conocido el señalado documento suscrito por la Ab. Ana Lucía Méndez Coello, Registradora de la Propiedad – Encargada.

Tena, 28 de agosto del año 2018.

Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Ab. Ana Lucía Méndez Coello
- ✓ Archivo

